

2021

ACCIÓN SINDICAL

Gabinete Técnico



EVOLUCIÓN DE LA SINIESTRALIDAD LABORAL EN LOS SECTORES DE FeSMC-UGT



FeSMC
Servicios, Movilidad
y Consumo



INDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. EVOLUCIÓN DE LOS ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA EN JORNADA	4
3. LOS ACCIDENTES DE TRABAJO CRECEN CON LA OCUPACIÓN	7
4. CRECEN LOS ACCIDENTES DE TRABAJO ENTRE LAS PERSONAS MÁS JÓVENES Y LAS DE MAYOR EDAD	9
5. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE ACCIDENTES SEGÚN SEXO.....	12
6. LA INCIDENCIA DE LA TEMPORALIDAD EN LA SEGURIDAD Y SALUD DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS CUESTIONA RADICALMENTE EL ABUSO DE ESTE TIPO DE CONTRATACIÓN	15
7. LOS ACCIDENTES SE CONCENTRAN EN LAS PEQUEÑAS EMPRESAS.....	18
8. CONCLUSIONES.....	20

1. INTRODUCCIÓN

El análisis de la siniestralidad laboral en las actividades de FeSMC-UGT desarrollado en las páginas siguientes se basa en la publicación periódica sobre Estadística de Accidentes de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Economía social (MITES).

En concreto, y para abordar la especificidad de los sectores de FeSMC-UGT¹, tomamos en consideración los resultados detallados del epígrafe D *Accidentes de trabajo con baja en jornada (AT)*². Es decir, no se incluyen los accidentes de trabajo con baja in itinere, ni los accidentes de trabajo sin baja, debido a que para estas categorías no existen las tablas que interesan en el análisis.

Los accidentes de trabajo en jornada constituyen la mayoría de los accidentes y su análisis nos permite describir la evolución según la actividad económica en el nivel que interesa para este informe.

Abordamos la evolución del número de AT para el período comprendido entre los años 2014 y 2020. Si bien, del último de los años, no disponemos de la publicación de los resultados detallados.

Así que tendremos en cuenta el período 2014-2019 para analizar la evolución según sexo y edad. El año 2020 supone, debido a la drástica reducción de la actividad económica por la crisis sanitaria de la COVID-19, una reducción también del número de accidentes.

¹ La publicación del Ministerio refleja la distribución de accidentes de trabajo por actividad a un nivel de desagregación de dos dígitos de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE). Una inclusión mucho más precisa de las actividades en cada uno de los sectores de FeSMC hubiera requerido una desagregación mayor pero no está disponible. No obstante, consideramos que las pautas generales de cada sector quedan reflejadas.

² Para facilitar la lectura utilizaremos, con frecuencia en la redacción AT sabiendo que nos referimos a los accidentes de trabajo en jornada con baja.

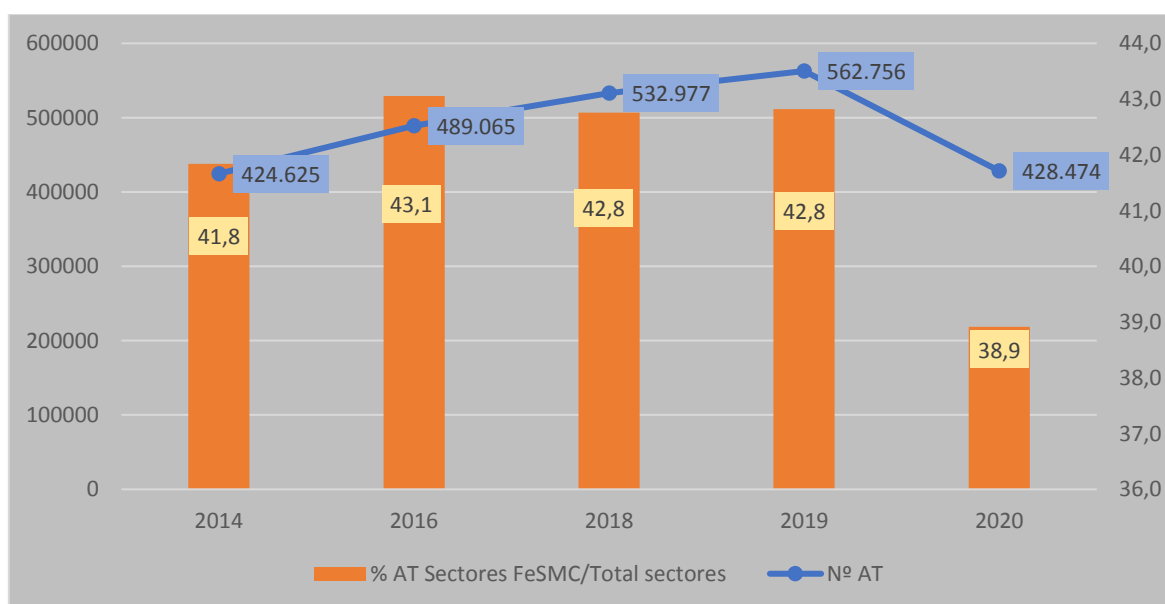
2. EVOLUCIÓN DE LOS ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA EN JORNADA

El número de accidentes con baja en jornada en el año 2020 ha alcanzado una cifra global muy similar a la de 2014: 428.474. Una similitud que rompe la tendencia al alza desde 2014 a 2019 motivada por la crisis sanitaria de la COVID-19.

Los accidentes producidos en las actividades incluidas en FeSMC-UGT han oscilado entre el 41,8 % del total de accidentes en 2014 y el 42,8 % en 2019. En el año 2020, esa proporción desciende hasta el 38,9 %. Una disminución que da cuenta del mayor impacto en el empleo en los sectores de nuestra Federación.

Hay una correlación entre el número de personas ocupadas y el número de accidentes, de manera que, en la medida que aumentan las primeras, lo hace los segundos. No obstante, las condiciones de trabajo y el alcance y eficacia de las medidas de prevención también inciden de forma notable en la cifra total.

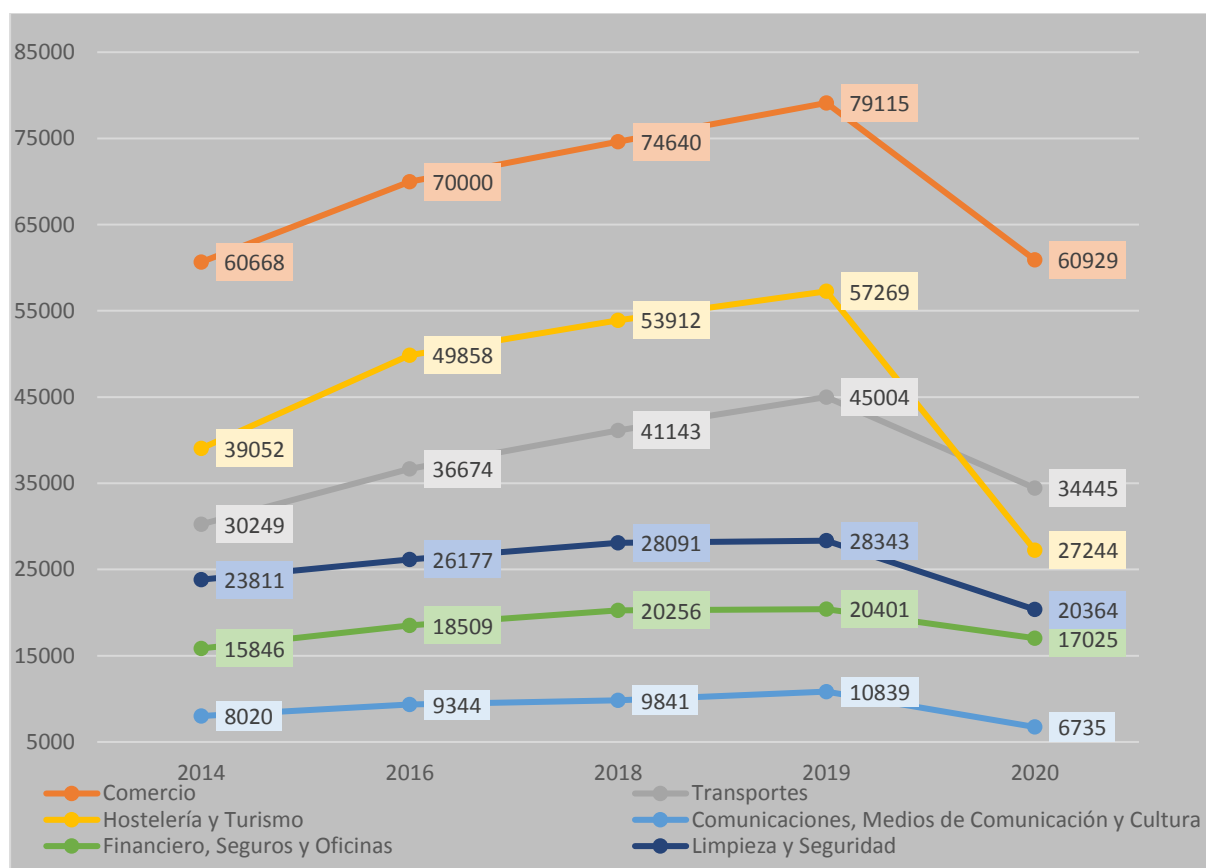
EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE ACCIDENTES CON BAJA EN JORNADA. TODOS LOS SECTORES Y % AT FeSMC/TOTAL. 2014-2020



Fuente: Estadística de accidentes de trabajo (MITES).

En el conjunto de sectores, el número de AT creció, entre 2014 y 2020 un 0,9 %. El mayor incremento correspondió al sector de la construcción, en el que el incremento fue del 56,6 %. **En el conjunto del sector servicios, se produjo un descenso entre 2014 y 2020 del 11,5 %.**

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE ACCIDENTES CON BAJA EN JORNADA EN SECTORES DE FeSMC. 2014-2020



Fuente: Estadística de accidentes de trabajo (MITES).

En el gráfico anterior se refleja con claridad la caída del número de AT en los sectores de FeSMC en 2020 respecto al año anterior.

No obstante, **a pesar de la caída de actividad, se produce entre 2014 y 2020 un incremento del número de accidentes de trabajo con baja en jornada en el sector de Comercio (0,4 % más), en Transportes (13,9 % más) y en Financiero, Seguros y Oficinas (7,4 % más).**

En el resto de sectores se produce una disminución, especialmente en *Hostelería y Turismo* (un 30,2 % menos). En *Comunicaciones, Medios de Comunicación y Cultura* la reducción es del 16 % y en *Limpieza y Seguridad*, del 14,5 %.

La menor proporción de accidentes en algunos de los sectores de FeSMC en el global, oculta crecimientos significativos en algunas de las actividades incluidas en los sectores. Así en *Transporte terrestre y en las Actividades postales y de correos* el número de AT aumenta un

18,7 % y un 40,8 % respectivamente entre 2014 y 2020. Aunque en menor medida, también se produce un incremento en la actividad de *Comercio al por mayor* (un 4,7 %)

También destacan, a pesar del descenso global de la actividad en el sector de servicios privados, el incremento de los AT en los *Servicios técnicos de arquitectura o ingeniería*; ensayos y análisis técnicos (15,7 %); en las *Actividades administrativas de oficinas y otras actividades auxiliares a las empresas* (105,7 %);

Si consideramos el período entre 2014 y 2019, en un contexto de crecimiento de la actividad y la ocupación, se constata un aumento considerable de los accidentes en todos los sectores: especialmente en *Hostelería y Turismo* (46,6 %) y *Transportes* (48,8 %).

Este crecimiento da cuenta de los déficits en la organización y condiciones de trabajo y de la insuficiente eficacia de las medidas de prevención que se manifiestan de forma distinta según las actividades tal como reflejan los datos.

Pero la accidentalidad también se distribuye de forma desigual según el sexo y la edad. Lo que implica la falta de capacidad de adaptación a las circunstancias físicas y personales de las trabajadoras y trabajadores.

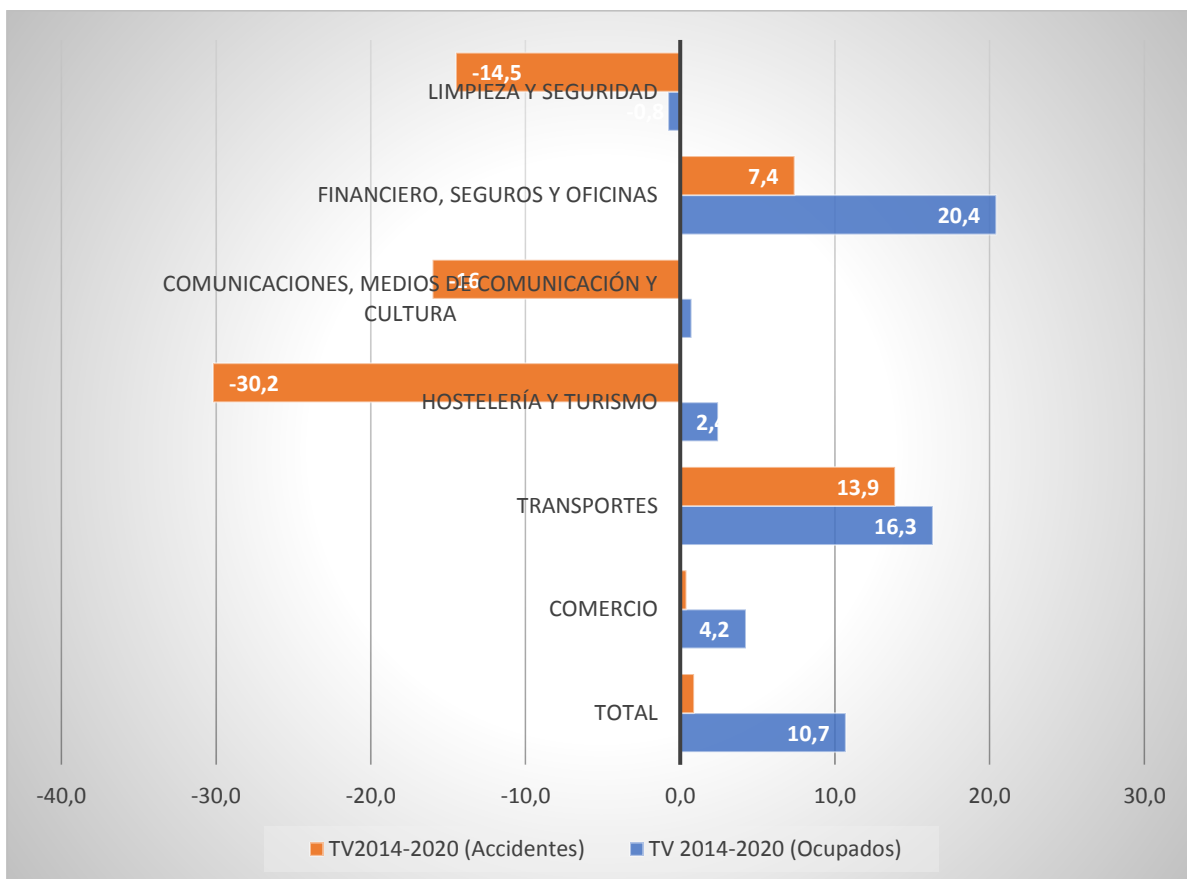
3. LOS ACCIDENTES DE TRABAJO CRECEN CON LA OCUPACIÓN

Es evidente que hay una relación positiva entre la evolución del número de personas ocupadas y el número de accidentes con baja en jornada.

Entre 2014 y 2020 (año de la pandemia), los dos sectores que más crecen en ocupación son *Financiero, Seguros y Oficinas* (20,4 %) y *Transportes* (16,3 %). En ambos sectores, especialmente en el segundo se da un crecimiento del número de accidentes (7,4 Y 13,9 % respectivamente).

Los descensos más importantes de AT corresponden a *Hostelería y Turismo* (-30,2 %), *Comunicaciones, Medios de Comunicación y Cultura* (-16 %) y *Limpieza y Seguridad* (-14,5 %).

TASAS DE VARIACIÓN (%) DEL NÚMERO DE PERSONAS OCUPADAS Y DEL NÚMERO DE ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA EN JORNADA. 2014-2020



Fuente: Encuesta de población activa (INE) y Estadística de accidentes de trabajo (MITES).

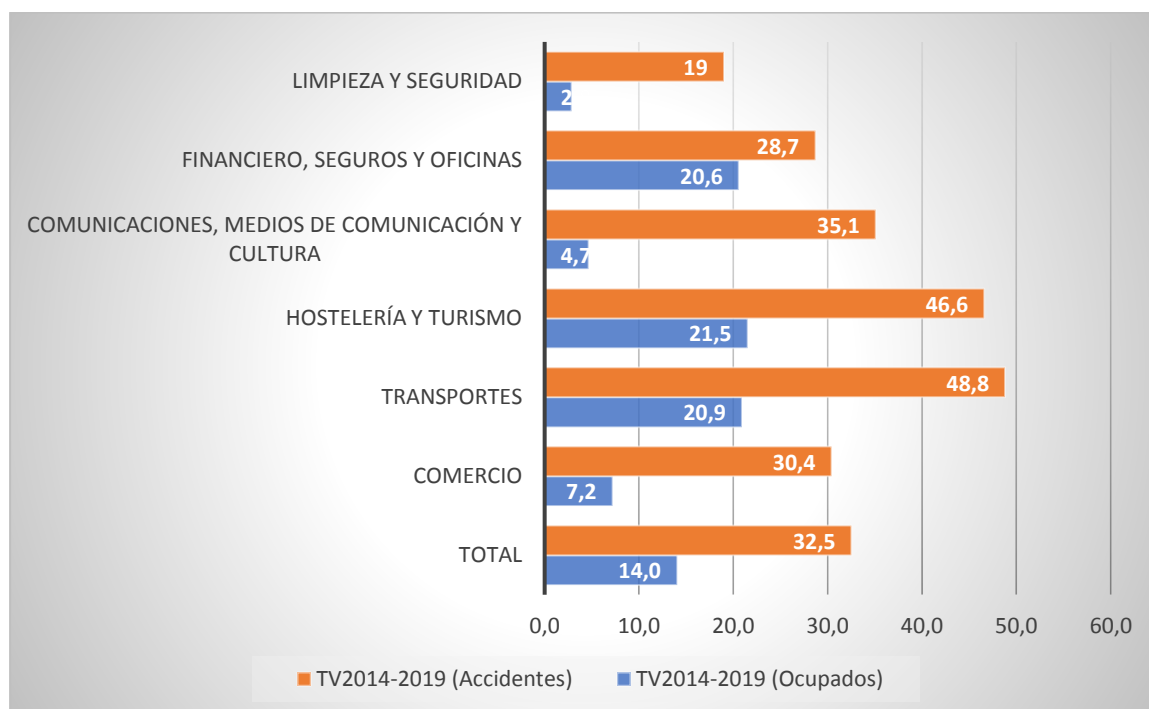
La organización del trabajo durante la pandemia y las medidas de contención del empleo difieren en los distintos sectores. Por ello, para explorar la relación entre el número de accidentes y las características de la actividad, comparamos la variación **entre 2014 y 2019**.

En la mayoría de los sectores de FeSMC se produce un crecimiento del empleo entre 2014 y 2019 por encima de la media nacional (un 14 %), especialmente en *Hostelería y Turismo* (21,5 %), *Transportes* (20,9 %) y *Financiero, Seguros y Oficinas* (20,6 %). En los dos primeros, el crecimiento del número de AT es mucho mayor (46,6 y 48,8 % respectivamente).

En el sector de *Comunicaciones, Medios de Comunicación y Cultura*, a pesar de que el crecimiento del número de ocupados es menor (4,7 %), el número de AT se dispara en ese período (35,1 %).

En conclusión, si el número de accidentes aumenta con el empleo, las condiciones de trabajo de los sectores, la regulación del empleo y las medidas de prevención inciden en que ese número sea mayor o menor según las características de los sectores.

TASAS DE VARIACIÓN (%) DEL NÚMERO DE PERSONAS OCUPADAS Y DEL NÚMERO DE ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA EN JORNADA. 2014-2019



Fuente: Encuesta de población activa (INE) y Estadística de accidentes de trabajo (MITES).

4. CRECEN LOS ACCIDENTES DE TRABAJO ENTRE LAS PERSONAS MÁS JÓVENES Y LAS DE MAYOR EDAD

Esta diversidad de la evolución del número de AT en los sectores tiene que ver también con la estructura de edad de las personas ocupadas en cada uno de ellos.

La mayoría de los AT se concentran entre las personas trabajadoras con edades comprendidas entre los 30 y 49 años, pero su importancia relativa disminuye entre 2014 y 2019 (del 59,6 % al 55,8 % respectivamente).

En contraposición, **crece la importancia relativa de los AT entre las personas más jóvenes (menores de 30 años) y de las mayores (55 y más años)**. Los accidentes sufridos por las más jóvenes representaron en 2014 un 15,5 % y un 17,3 % en 2019. La proporción de AT entre las personas trabajadoras de mayor edad, supusieron el 12,7 % y el 14,4 % en cada uno de esos años.

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA EN JORNADA SEGÚN GRUPOS DE EDAD. TOTAL SECTORES. 2014-2019. ABSOLUTOS Y % VERTICALES

GRUPOS DE EDAD	2014	2016	2018	2019
Total sectores	424.625	489.065	532.977	562.756
De 16 a 19	0,7	0,9	1,3	1,4
De 20 a 29	14,9	15,1	15,8	15,9
De 30 a 39	30,3	28,7	26,6	25,3
De 40 a 49	29,3	29,9	30,2	30,5
De 50 a 54	12,1	12,3	12,5	12,5
De 55 a 59	8,6	8,8	9,1	9,5
De 60 y más	4,1	4,3	4,6	4,9

Fuente: Estadística de accidentes de trabajo (MITES).

En los sectores de FeSMC, la proporción de accidentes entre las personas ocupadas menores de 30 es mayor en *Comercio, Hostelería y Turismo y Comunicaciones, Medios de Comunicación y Cultura*. Y su importancia relativa crece notablemente en los dos últimos sectores entre 2014 y 2019 (del 27,1 % al 32,7 % en *Hostelería y Turismo* y del 28,8 % al 36,6 % en *Comunicaciones, Medios de Comunicación y Cultura*).

Por lo que respecta a las personas con 55 y más años que han sufrido un accidente de trabajo son, en relación con la media, especialmente relevantes en el sector de *Limpieza y Seguridad*, pasando de representar el 16,9 % en 2014 al 20,4 % en 2019.

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA EN JORNADA SEGÚN GRUPOS DE EDAD. SECTORES FeSMC. 2014-2019. ABSOLUTOS % VERTICALES

EDAD	COMERCIO		TRANSPORTES		HOSTELERÍA Y TURISMO		COMUNICACIONES, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y CULTURA		FINANCIERO, SEGUROS Y OFICINAS		LIMPIEZA Y SEGURIDAD	
	2014	2019	2014	2019	2014	2019	2014	2019	2014	2019	2014	2019
Total FeSMC	60.668	79.115	30.249	45.004	39.052	57.269	8.020	10.839	15.846	20.401	23.811	28.343
De 16 a 19	0,7	1,4	0,2	0,7	1,5	3,8	2,8	5,2	0,6	1,0	0,3	0,6
De 20 a 29	20,3	19,3	10,1	13,0	25,6	28,9	26,0	31,4	16,9	16,9	10,3	9,7
De 30 a 39	34,8	29,1	30,9	24,6	29,2	24,5	32,0	26,4	33,2	26,0	25,6	21,6
De 40 a 49	26,7	29,3	33,5	33,2	24,3	23,3	23,6	21,4	28,5	30,5	31,7	31,7
De 50 a 54	8,9	10,4	13,9	13,7	9,7	9,1	8,1	7,8	10,4	12,6	15,2	16,1
De 55 a 59	5,9	7,1	8,0	9,8	6,4	6,7	5,2	5,1	6,9	8,5	10,9	13,1
De 60 y más	2,7	3,5	3,3	4,9	3,2	3,7	2,3	2,7	3,6	4,5	6,0	7,3
Menores 30	21	20,7	10,3	13,7	27,1	32,7	28,8	36,6	17,5	17,9	10,6	10,3
55 y más	8,6	10,6	11,3	14,7	9,6	10,4	7,5	7,8	10,5	13	16,9	20,4

Fuente: Estadística de accidentes de trabajo (MITES).

En prácticamente todos los sectores de FeSMC se produce un incremento mayor del número de AT respecto a la media nacional, y en general, en todas las edades.

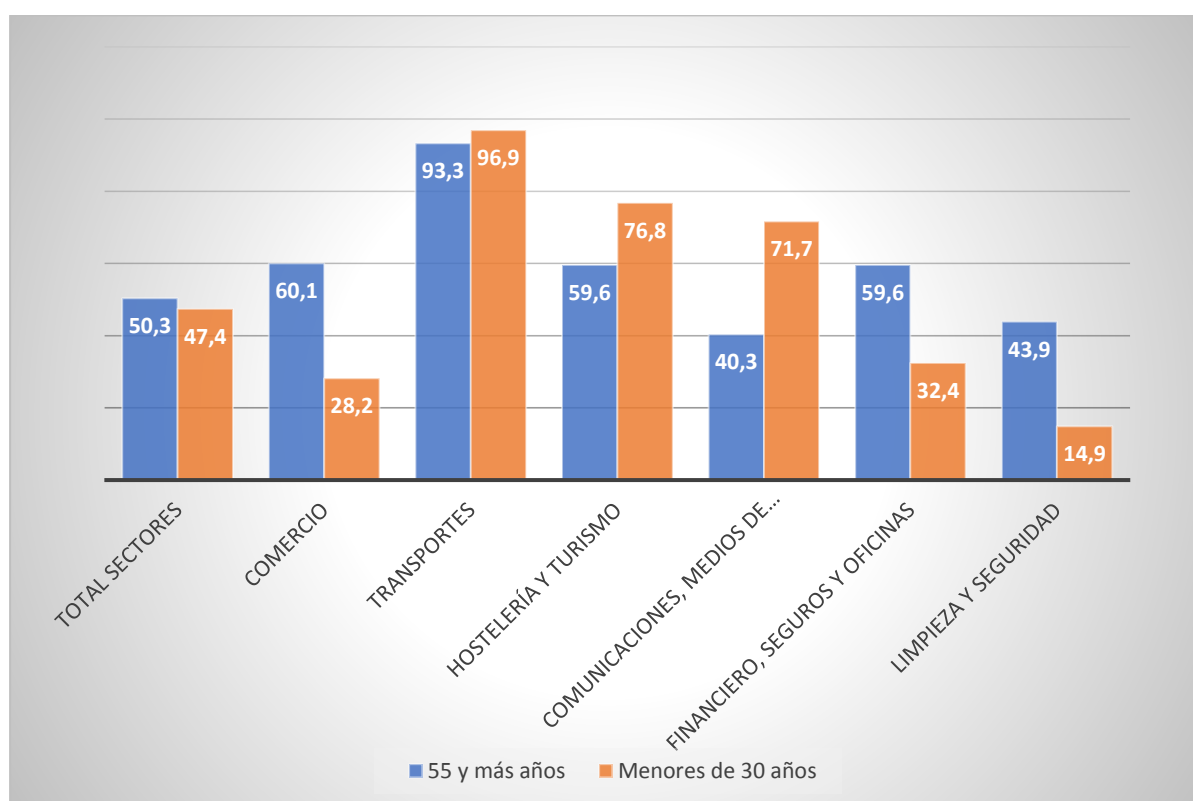
En el total nacional, el número de AT con baja en jornada aumenta entre las personas más jóvenes (menores de 30) un 50,3 % y entre las personas de mayor edad (55 y +) el aumento es del 47,4 %.

Cabe afirmar que todos los sectores adolecen de una incapacidad para hacer frente a la incorporación al mercado de trabajo de las personas más jóvenes en condiciones de

seguridad. Así, se demuestra especialmente en los sectores de *Transportes, Hostelería y Turismo y Comunicaciones, Medios de Comunicación y Cultura*.

Pero **tampoco los sectores adaptan las políticas de prevención y/o de las condiciones de trabajo a los procesos de envejecimiento de las plantillas**. *Transportes, Comercio, Hostelería y Turismo y Financiero, Seguros y Oficinas* dan cuenta de un incremento del número de accidentes entre las personas con edades de 55 años o más superior a la media nacional.

**INCREMENTO DEL NÚMERO DE ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA EN JORNADA.
TOTAL SECTORES Y FeSMC. 2014-2019**



Fuente: Estadística de accidentes de trabajo (MITES).

5. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE ACCIDENTES SEGÚN SEXO

En relación con el conjunto de sectores, **las mujeres que trabajan en alguno de los sectores de FeSMC y que han sufrido un accidente representaron el 49 % en 2014 y el 53 % en 2019.**

La mayor parte de las mujeres con AT se concentran en Comercio y Hostelería y Turismo.

En el conjunto de los sectores de FeSMC se ha producido un incremento de AT entre 2014 y 2019 del 35,6 %. Entre los hombres, el aumento ha sido del 40,2 % y, entre las mujeres, del 27,8 %.

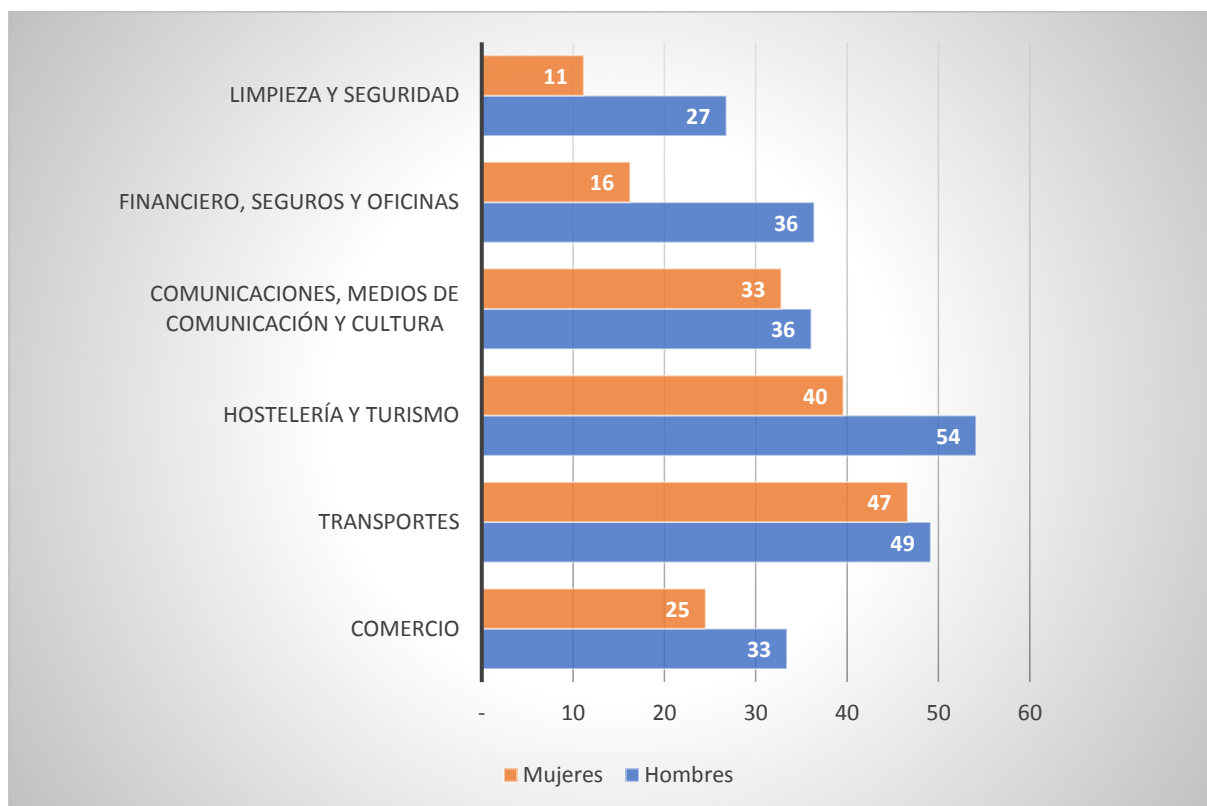
Destaca el crecimiento, tanto de hombres como de mujeres en *Transportes y Hostelería y Turismo*. Entre ambos años, crece en cada uno de los sectores la proporción de hombres que sufren AT (excepto en *Comunicaciones, Medios de Comunicación y Cultura* donde se mantiene estable).

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA EN JORNADA SEGÚN SEXO Y SECTOR DE FeSMC. 2014-2019

SECTORES FeSMC	HOMBRES		MUJERES	
	2014	2019	2014	2019
Comercio	40.066	53.460	20.602	25.655
Comunicaciones, Medios de Comunicación y Cultura	5.758	7.835	2.262	3.004
Financiero, Seguros y Oficinas	9.839	13.419	6.007	6.982
Hostelería y Turismo	18.948	29.207	20.104	28.062
Limpieza y Seguridad	11.997	15.210	11.814	13.133
Transportes	25.798	38.478	4.451	6.526

Fuente: Estadística de accidentes de trabajo (MITES).

TASA DE VARIACIÓN (%) DEL NÚMERO DE ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA EN JORNADA SEGÚN SEXO Y SECTOR DE FeSMC. 2014-2019



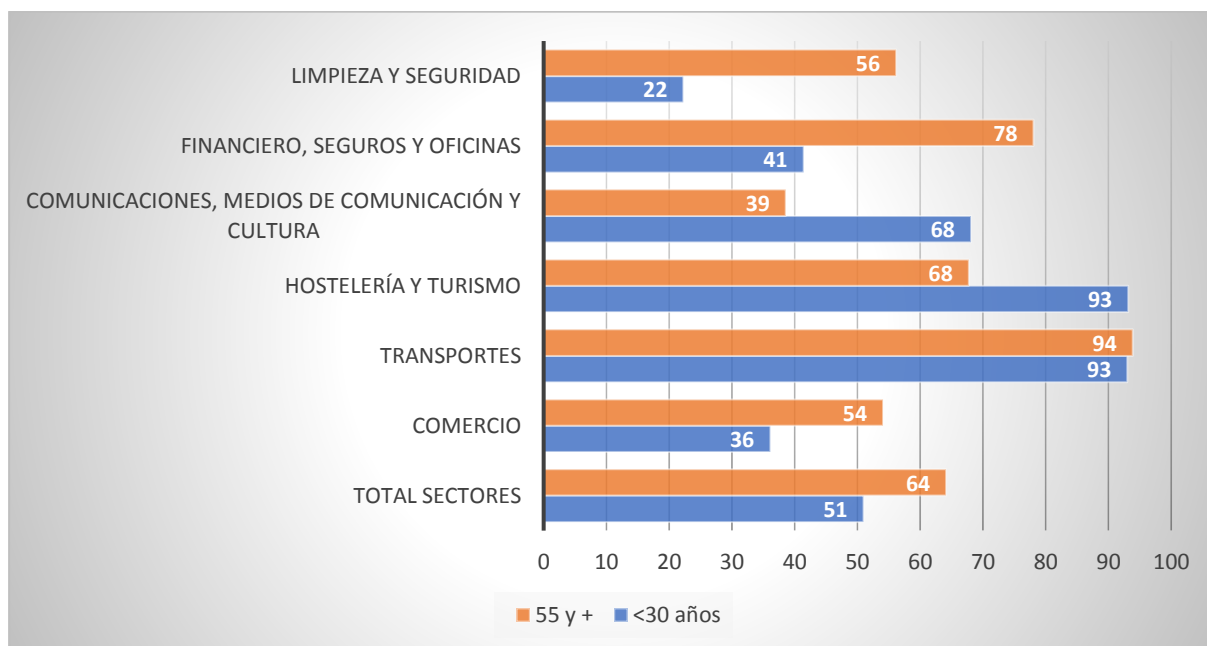
Fuente: Estadística de accidentes de trabajo (MITES).

La evolución del número de accidentes con baja en jornada sigue una pauta muy similar en los hombres y mujeres, tanto entre las personas más jóvenes como entre las de mayor edad.

No obstante, entre las mujeres **más jóvenes** (menores de 30 años), es mayor el crecimiento en las actividades de *Comunicaciones, Medios de Comunicación y Cultura*, así como en *Transportes*. Entre los hombres con esa edad, destaca *Hostelería y Turismo*, y de nuevo, *Transportes*.

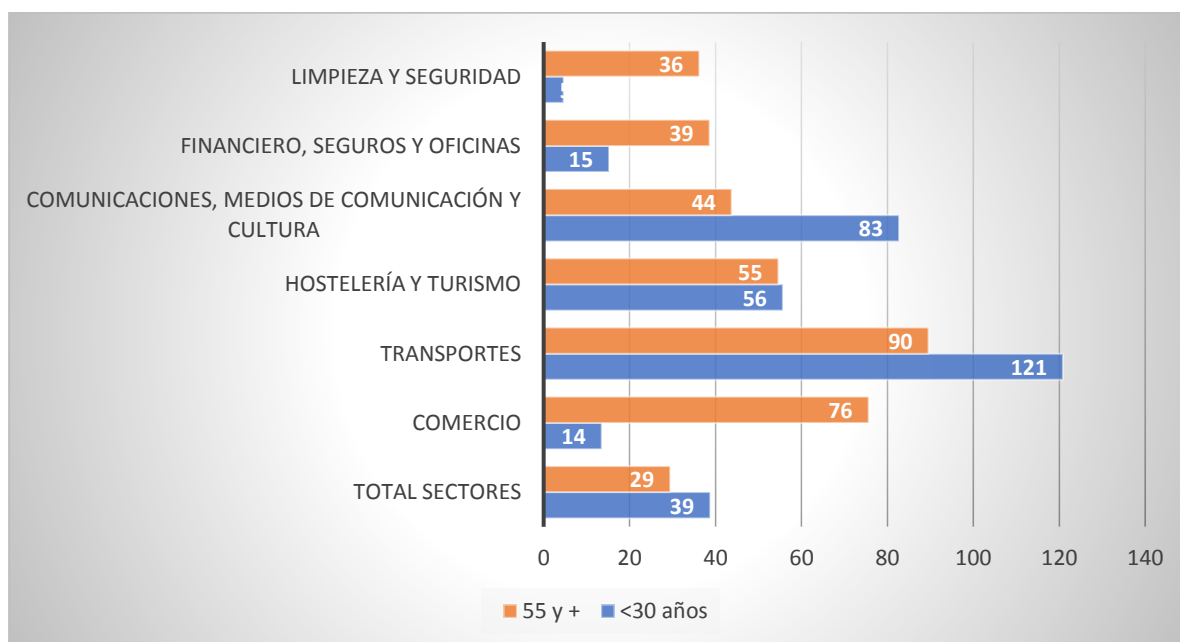
A su vez, entre los hombres **con 55 y más años**, los crecimientos mayores se observan en *Transportes, Financiero, Seguros y Oficinas* y *Hostelería y Turismo*. Entre las mujeres, los mayores crecimientos se dan en *Comercio, Hostelería y Turismo* y *Transportes*.

TASA DE VARIACIÓN (%) DEL NÚMERO DE ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA EN JORNADA SEGÚN SECTOR DE FeSMC. HOMBRES. 2014-2019



Fuente: Estadística de accidentes de trabajo (MITES).

TASA DE VARIACIÓN (%) DEL NÚMERO DE ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA EN JORNADA SEGÚN SECTOR DE FeSMC. MUJERES. 2014-2019



Fuente: Estadística de accidentes de trabajo (MITES).

6. LA INCIDENCIA DE LA TEMPORALIDAD EN LA SEGURIDAD Y SALUD DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS CUESTIONA RADICALMENTE EL ABUSO DE ESTE TIPO DE CONTRATACIÓN

Está demostrado que el número de accidentes aumenta entre las personas con contrato temporal y así lo demuestran una vez más los datos de los sectores de FeSMC.

En la medida que aumenta la temporalidad, lo hace la proporción de personas que sufren un accidente.

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA EN JORNADA SEGÚN SECTOR DE FeSMC Y TIPO DE CONTRATO. 2014-2019

SECTORES FeSMC	2014			2019			% TEMPORALES	
	Indefinidos	Temporales	Total	Indefinidos	Temporales	Total	2014	2019
Comercio	45.066	14.003	59.069	53.639	21.240	74.879	23,7	28,4
Comunicaciones, Medios de Comunicación y Cultura	4.366	3.374	7.740	4.901	5.246	10.147	43,6	51,7
Hostelería y Turismo	22.941	15.327	38.268	31.262	23.540	54.802	40,1	43
Financiero, Seguros y Oficinas	8.943	6.443	15.386	10.573	8.535	19.108	41,9	44,7
Limpieza y Seguridad	16.297	7.054	23.351	17.573	9.488	27.061	30,2	35,1
Transportes	21.211	8.205	29.416	26.176	15.894	42.070	28	37,8

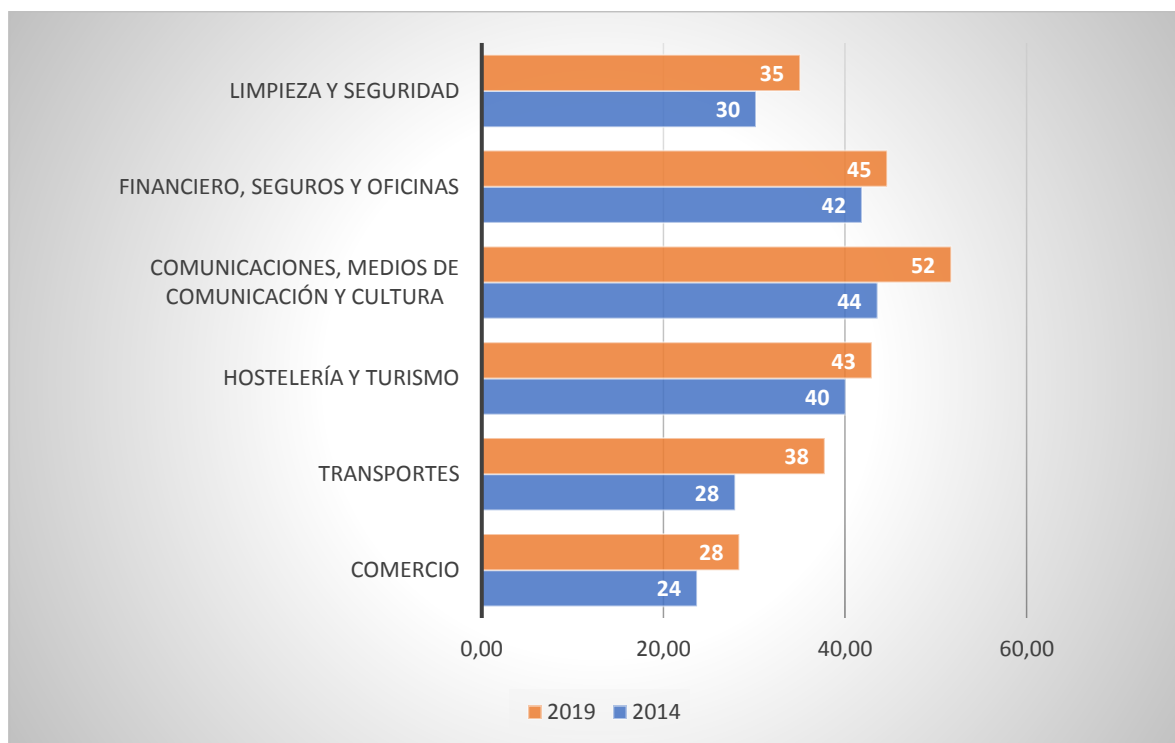
Fuente: Estadística de accidentes de trabajo (MITES).

La proporción de personas con contrato temporal que han sufrido un accidente supusieron en 2014 el 34 % de todos los accidentes (todos los sectores). En 2019 la proporción ascendió al 40 %. Una subida de seis puntos porcentuales.

Entre los sectores de FeSMC destacan, por encima de la media nacional de 2014, *Hostelería y Turismo* (40 %), *Comunicaciones, Medios de Comunicación y Cultura* (43,6 %), *Financiero, Seguros y Oficinas* (41,9 %).

En 2019, los sectores en los que más crece la incidencia entre las personas con contrato temporal (por encima de seis puntos de media nacional) son *Transportes* (cerca de 10 puntos más y *Comunicaciones, Medios de Comunicación y Cultura* (del 43,6 % en 2014 al 51,7 % en 2019).

% PERSONAS TRABAJADORAS QUE HAN SUFRIDO UN ACCIDENTE DE TRABAJO CON BAJA EN JORNADA CON CONTRATO TEMPORAL SOBRE EL TOTAL DE ACCIDENTES EN SECTORES DE FeSMC. 2014-2019



Fuente: Estadística de accidentes de trabajo (MITES).

El número de accidentes crece, entre 2014 y 2019, mucho más entre los temporales (de media de todos los sectores, el 56 %). Y mucho más que entre las personas con contrato indefinido (15,3 %).

Especialmente llamativo es el crecimiento entre las personas con contrato temporal del sector de *Transportes*, entre quienes el número de AT crece un 93,7 %. Un crecimiento en el que inciden especialmente los incrementos en las *Actividades anexas y Actividades postales y de correos*.

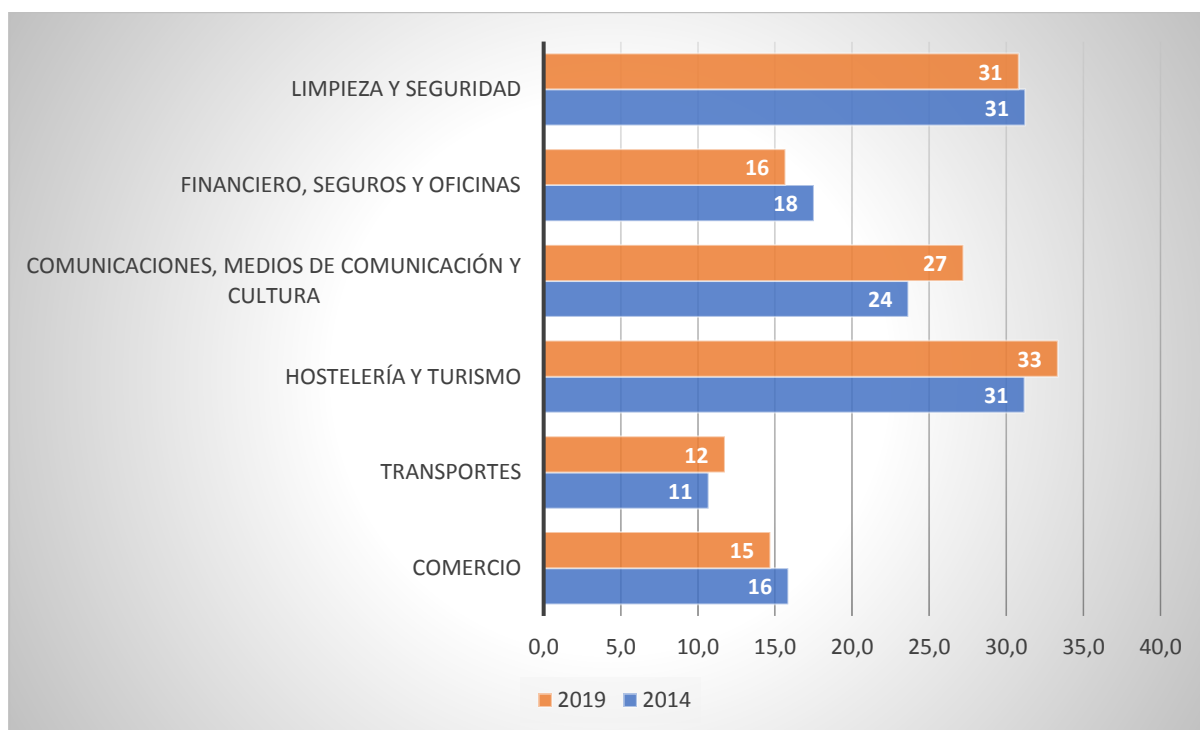
Algo similar ocurre en el Sector *Financiero, Seguros y Oficinas*, en el que el incremento mayor de accidentes se produce en la *Actividades auxiliares de oficina y Otras actividades auxiliares a empresas*. O en el sector de *Comunicaciones, Medios de Comunicación y Cultura*, en el que el incremento de AT se dispara en las *Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento*. Se trata en todos los casos de actividades en las que la desregulación de las condiciones de trabajo, el uso de la temporalidad y la subcontratación es mayor.

No obstante, el mayor número corresponde a la actividad de *Transporte por carretera*, actividad en la que crece el número de AT un 72 %.

Algo similar, aunque en menor medida, se constata en la evolución de los accidentes entre las personas con contrato parcial. Las mayores incidencias se dan en *Hostelería y Turismo*, *Limpieza y Seguridad y Comunicaciones, Medios de Comunicación y Cultura*. En estos tres sectores se produce un incremento entre 2014 y 2019.

La comparación de la relación entre accidentes y temporalidad y parcialidad pone de manifiesto que las condiciones de trabajo (más que el tiempo de trabajo) generan mayores probabilidades de accidentes.

% PERSONAS TRABAJADORAS QUE HAN SUFRIDO UN ACCIDENTE DE TRABAJO CON BAJA EN JORNADA CON CONTRATO A TIEMPO PARCIAL SOBRE EL TOTAL DE ACCIDENTES EN SECTORES DE FeSMC. 2014-2019



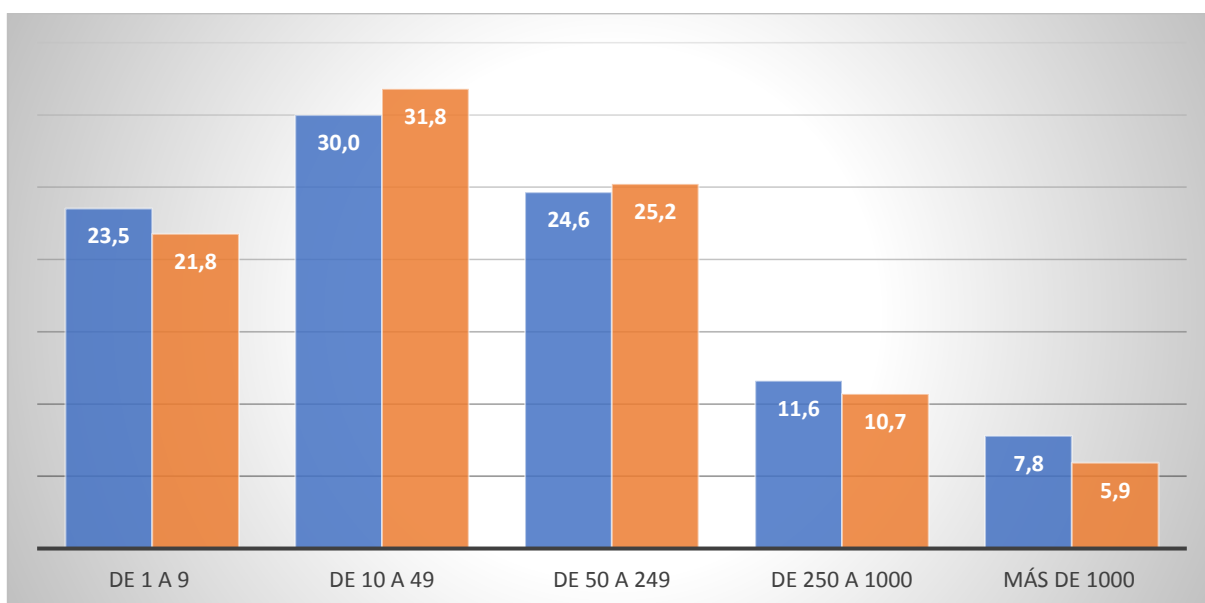
Fuente: Estadística de accidentes de trabajo (MITES).

7. LOS ACCIDENTES SE CONCENTRAN EN LAS PEQUEÑAS EMPRESAS

En el conjunto de la actividad productiva, **el mayor número de accidentes se concentra en empresas de menos de 50 personas trabajadoras (el 53,5 % en 2014 y el 53,6 % en 2019).**

Entre ambos años, crece especialmente el número de accidentes en las empresas de entre 10 y 49 personas asalariadas (un 40,6 % frente al 32,5 % que aumenta el número total de AT).

DISTRIBUCIÓN DEL NÚMERO DE ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA EN JORNADA SEGÚN TAMAÑO DE LA EMPRESA. TOTAL SECTORES. 2019



Fuente: Estadística de accidentes de trabajo (MITES).

En los sectores de FeSMC-UGT la proporción de las personas que trabajan en empresas de menos de 50 empleadas y que sufren un accidente es mayor en todos los sectores excepto en *Limpieza y Seguridad* que está ligeramente por debajo. **Destacan especialmente, por la proporción de personas accidentadas en ese tamaño de empresas en el año 2014: Comercio (65,9 %), Hostelería y Turismo (66,9 %) y Comunicaciones, Medios de Comunicación y Cultura (56 %).** Sin embargo, en todos ellos, desciende la importancia relativa en 2019. Pero sube la incidencia en empresas de mayor tamaño.

TASAS DE VARIACIÓN DEL NÚMERO DE PERSONAS TRABAJADORAS CON ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA EN JORNADA SEGÚN TAMAÑO DE LA EMPRESA. SECTORES FeSMC. 2014-2019

SECTORES FESMC	TOTAL	1-9	10-49	50-249	250-1.000	+ 1.000	TOTAL 2014
TOTAL	32,5	22,6	40,6	35,6	22,2	1,0	424.625
Comercio	30,4	6,7	29,8	52,0	28,0	38,2	60.668
Comunicaciones, Medios de Comunicación y Cultura	35,1	18,1	28,7	40,2	65,5	4,2	8.020
Financiero, Seguros y Oficinas	28,7	12,6	31,1	36,0	3,0	17,4	15.846
Hostelería y Turismo	46,6	18,3	62,2	48,0	30,5	122,3	39.052
Limpieza y Seguridad	19,0	8,8	22,0	22,7	14,8	-5,9	23.811
Transportes	48,8	20,6	57,2	57,9	40,8	21,8	30.249

Fuente: Estadística de accidentes de trabajo (MITES).

8. CONCLUSIONES

Del análisis realizado, se pueden extraer varias conclusiones:

- a) El número de AT se ha incrementado en los sectores de FeSMC en un 35,6 % desde 2014 a 2019, si bien la caída de la ocupación provocada por la pandemia ha reducido su número en un 30,8 % en 2020 respecto al año anterior. Por lo tanto, la primera conclusión es obvia, el número de accidentes crece con la ocupación, y viceversa.
- b) En segundo lugar, se ha incrementado la proporción del número de AT de las personas trabajadoras de FeSMC sobre el total de sectores, especialmente entre las mujeres.
- c) Teniendo en cuenta la edad, entre 2014 y 2019 aumenta el número de accidentes entre las personas más jóvenes (menores de 30 años) y las mayores (55 y más) y, especialmente, entre las primeras.
- d) Los sectores de *Hostelería y Turismo, Comercio, Transportes y Comunicaciones, Medios de Comunicación y Cultura* incluyen actividades en las que más crece el número de accidentes. Pero la variabilidad de ese número depende más de la edad (y su distribución en los sectores) que del género.
- e) La temporalidad y la parcialidad va asociada a un mayor número de accidentes en todos los sectores.
- f) Y las pequeñas empresas acaparan la mayoría de los accidentes con baja en jornada, aunque, entre 2014 y 2019, crece también el número de AT en las empresas de mayor tamaño.

Cuando hablamos de siniestralidad laboral, ninguna cifra es buena, ya que detrás de cada accidente se encuentra un trabajador o una trabajadora. Pero es que además hemos observado un aumento en el número de accidentes de trabajo hasta 2019, lo que evidencia que las políticas de prevención de riesgos laborales de las empresas no están funcionando.

Hay varios factores que inciden de manera directa en la siniestralidad laboral:

- **Precariedad laboral:**

No se trata solo de un problema de temporalidad si no de precariedad laboral en general. Las reformas laborales no han hecho más que mermar los derechos de las personas trabajadoras, haciendo que situaciones de potencial peligro no salgan a la luz por miedo a despidos o no renovaciones de contrato.

Este miedo también origina que personas trabajadoras acudan a su puesto cuando deberían estar en situación de baja por algún tipo de dolencia, lo que aumenta el riesgo de accidente o enfermedad. Un claro ejemplo es el de las lesiones musculoesqueléticas, que constituyen la causa del mayor número de bajas en el sector servicios.

También aumenta la accidentabilidad entre la juventud. La existencia de contratos de corta duración impide además que no haya tiempo para formación adecuada en prevención.

- **Políticas preventivas en las empresas:**

Que el número de accidentes se esté incrementando entre las personas más mayores pone de manifiesto la falta de políticas de prevención que no tienen en cuenta la edad y las circunstancias físicas de las personas trabajadoras, lo que impide que se realicen adaptaciones al puesto y esto puede hacer que aumente la siniestralidad en las personas mayores de 55 años.

Se debe exigir, por tanto, una formación de prevención de riesgos laborales de calidad y enfocada realmente a detectar y prevenir los riesgos diarios existentes en el puesto de trabajo.

Se ha observado también un aumento de accidentes de trabajo en empresas pequeñas y, más aún, en empresas con menos de 10 trabajadores y trabajadoras. Falta cultura preventiva e integración de la prevención dentro de la estructura de las empresas en general y más en la pequeña empresa. En estas no se asume la prevención con medios propios, si no a través de conciertos con Servicios de Prevención Ajenos, creyendo que al contratar una “especie de seguro de prevención” ya se está cumpliendo con lo exigido en la normativa de prevención y está exento de responsabilidad.

Por otro lado, los Servicios de Prevención desde su privatización, están inmersos en una lucha de captación de mercado y lucha de precios, lo que se traduce en una sobrecarga de trabajo para el personal técnico y sanitario y la imposibilidad de hacer prevención en las empresas adecuadamente, por lo que se pueden dar situaciones de riesgo y no ser evaluadas. En este sentido, se tiene que actuar por parte de las administraciones públicas y legislar la ratio de trabajadores/empresas que pueda asumir el personal técnico y sanitario de estos servicios de prevención para dar un servicio adecuado.

- **Vigilancia de la Inspección de Trabajo:**

También se requiere de una mayor actuación, con más medios, recursos y especialización de la Inspección de Trabajo, al igual que una mayor presencia en las empresas del personal técnico de los diferentes Institutos Regionales de las Comunidades Autónomas.

- **Actividad sindical en la empresa:**

Es un hecho que las empresas con representación sindical son empresas más seguras, ya que existe una mayor vigilancia y exigencia del cumplimiento de la normativa de prevención.

La falta de representación sindical en la pequeña empresa impide que se conozcan y se denuncien situaciones de riesgo. Es imprescindible la creación de la figura del delegado territorial, que pueda actuar en diferentes empresas en las que no exista la representación sindical.

La participación de las personas trabajadoras y sus representantes (delegados de prevención), en la prevención de accidentes, resulta primordial para una efectiva integración de la prevención y reducir así la siniestralidad laboral.

- **Grado de concienciación de la sociedad sobre el problema/políticas públicas en materia de seguridad y salud en el trabajo**

Parece ser, que, si no se ve, no existe el problema. ¿Cómo es posible que con los datos de accidentabilidad y mortalidad existentes apenas haya noticias al respecto?

Las administraciones públicas deben implicarse más en este problema, visibilizándolo y concienciando a la sociedad mediante campañas y obligando y sancionando con más dureza la falta de cumplimiento de la normativa laboral.

La prevención de riesgos laborales no se puede limitar a reunir la documentación exigida para cumplir con la normativa o al intercambio de “papeles” para realizar la coordinación de actividades empresariales. Debe estar perfectamente integrado en la estructura de la empresa.

Es necesario realizar una mayor inversión en prevención y la creación de programas de políticas públicas en materia de seguridad y salud en el trabajo.

Se debe cumplir y hacer cumplir la ley, ya que todos los accidentes son evitables y, detrás de un accidente, suele haber un incumplimiento de la normativa.

135
MAS
MAS

VAMOS A MÁS

Más participación • Más cercanía • Más eficacia

www.fesmcutg.org